



RESOLUCIÓN No.247

11 de septiembre de 2024

"Por medio de la cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia - Antioquia".

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) en uso de sus facultades legales y estatutarias, contenidas en el artículo 4º del Decreto 0139 de 1.996, artículo 9º del Acuerdo 011 de 1.994 del Honorable Concejo Municipal y artículo 19º del Acuerdo 017 de 1.998 de la Honorable Junta Directiva.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante resolución de septiembre de 2024 el Consejo Municipal de Política Fiscal del Municipio de Concordia (COMFIS) aprobó la modificación al presupuesto de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Concordia.
2. Que existen ingresos por recursos de Estampillas Pro- hospital según distribución del Departamento de Antioquia, resolución 202406038731316 del 02 de septiembre de 2024 por valor de \$5.742.466.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al **PRESUPUESTO DE INGRESOS** de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1º) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) la suma de **CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.L. (\$5.742.466)**, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	DESCRIPCION	INGRESOS
110206006060203	Estampilla Pro Hospital	\$5.742.466
TOTAL		\$5.742.466

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar al **PRESUPUESTO DE GASTOS** de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1º) de enero y el treinta y uno (31) de

Salud Integral para Todos

Nit 890907297-5

Carrera 18 N° 16 - 05 Concordia, Antioquia.

Teléfono 844 61 61 - 844 77 23 - 844 77 22 Fax 844 66 06

hospitalconcordia@gmail.com



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL
SAN JUAN DE DIOS

diciembre de dos mil veinticuatro (2024) la suma de **CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.L. (\$5.742.466)**, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	DESCRIPCION	INGRESOS
2450103352910101	Medicamentos	\$5.742.466
TOTAL		\$5.742.466

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del once (11) del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIO ALEJANDRO CADAVID CADAVID
C.C. No 93.180.519 expedida en Lérica Tolima

Salud Integral para Todos

Nit 890907297-3

Carrera 18 N° 16 - 05 Concordia, Antioquia.

Teléfono 844 61 61 - 844 77 23 - 844 77 22 Fax 844 66 06

hospitalconcordia@gmail.com